



Gacetilla de Prensa
Encuesta Permanente de Hogares – Resto Urbano

Paraná, 5 de Julio 2024.-

Entre Ríos: Inicia la Encuesta Permanente de Hogares – Resto Urbano Provincial

La Dirección General de Estadística y Censos de Entre Ríos solicita la cooperación de la comunidad porque entre julio y octubre del año en curso, se desarrolla nuevamente el trabajo de campo de la Encuesta Permanente de Hogares.

En esta ocasión serán en Aldea Valle María, Basavilbaso, Concepción del Uruguay, Chajarí, Crespo, Federación, General Ramírez, Gualaguaychú, La Paz, Lucas González, San José y Santa Elena. Se recuerda que es fundamental que los hogares seleccionados en la muestra colaboren atendiendo a los encuestadores y supervisores ya que cada respuesta es muy importante. Al tratarse de una encuesta y no de un censo, los resultados que se obtengan de los entrevistados representarán al total de la población.

Además, se informa a los ciudadanos que los datos que brinden están protegidos por secreto estadístico según Ley Nacional 17.622 y Ley Provincial 8.910.

La identidad de los encuestadores y supervisores que se contacten con los hogares a encuestar se puede verificar en el sitio web del organismo: <https://www.entrerios.gov.ar/dgec/encuestadores/>, al e-mail: infodec@entrerios.gov.ar, o llamando al teléfono 0343 – 4207831 en el horario de 7hs. a 13hs.

Este operativo nacional, realizado en conjunto con INDEC permite actualizar las características socioeconómicas de la población entrerriana, tales como ocupación, desocupación, subocupación, personas inactivas (estudiantes, jubilados, etc.), nivel educativo, migraciones y características y servicios de las viviendas, entre otros.

Los últimos resultados publicados del operativo de la EPH - RUP, pueden consultarse en: <https://www.entrerios.gov.ar/dgec/trabajoeingresos/>